



XI ANDALUCIA GOLF CHALLENGE 2021 DESTINO PGA RIVIERA MAYA BAHÍA PRÍNCIPE

REGLAMENTO

1. Podrán participar jugadores mayores de 18 años con licencia de la RFEG en vigor o certificado de hándicap reciente emitido por la Autoridad de Hándicap de su país de residencia.
2. El Circuito consta de pruebas clasificatorias y de una Final a la que se accede por un ranking.
3. Serán de aplicación la Reglas de Golf vigentes y las Reglas locales del Club en que se celebre cada prueba y que sean de aplicación en la fecha de su celebración.
4. En cada prueba clasificatoria del Circuito se establecerán dos categorías indistintas, la primera llegará a hcp 14,4 y la segunda empezará en 14,5. En la Final las categorías se establecerán partiendo en 2 mitades aproximadamente el total de jugadores.
5. El hándicap exacto será limitado a 26,4 para caballeros y 30 para señoras, reduciéndose a este hándicap aquellos que sean superiores.
6. La modalidad de juego será individual stableford.
7. Se permite el uso de buggies.
8. La puntuación en el ranking se obtiene por puntos por resultados y por puntos por participación.
9. Se establecen 3 zonas: Costa del Sol (incluye Málaga y Cádiz mediterránea), resto de Andalucía y resto de España.
10. Puntos por resultado y participación: Para cada una de las dos categorías se establece el siguiente escalado de puntos en función de la posición en la clasificación: 1º 12; 2º 10; 3º 8; 4º al 10º 2; 11º y siguientes 1 punto. En la zona resto de Andalucía se sumará 1 punto extra, en la zona resto de España se sumarán 2 puntos extra. El premio scratch no es acumulable y tiene prioridad sobre el premio hándicap.
11. En la Final participarán los ganadores scratch de cada prueba clasificatoria, más los jugadores mejor clasificados en el ranking hasta completar 80 jugadores. Si alguno no pudiera jugar, el derecho pasaría al siguiente clasificado del ranking o de cada clasificación scratch en su caso. El número de participantes en la Final podrá ser ampliado por el Comité del Circuito. En caso de empates la prioridad será para los hándicaps más bajos.
12. En cada prueba clasificatoria habrá premios especiales a bola más cerca de bandera y otros en su caso.
13. A los jugadores que participen en pruebas en días consecutivos en el mismo campo sólo se les computará como válida para clasificación y premios la correspondiente a la primera jornada, siendo la segunda jornada fuera de torneo.
14. El comité de la prueba se reserva el hacer las salidas por orden de hándicap en la fase de pruebas clasificatorias. También se podrán considerar peticiones de un jugador para jugar emparejado con otro jugador, pero no se aceptarán peticiones para formar partidas completas de cuatro jugadores. En la final, las partidas serán agrupadas por estricto orden de hándicap.
15. En la final, los dos primeros clasificados de cada categoría (o siguientes clasificados en caso de no poder hacer el viaje en las fechas previstas los clasificados) y el ganador scratch (o siguientes, en caso de no poder hacer el viaje en la fecha prevista el clasificado) tendrán como premio un viaje de golf en régimen de todo incluido a Riviera Maya ofrecido por el Grupo Piñero, Bahía Príncipe. Se jugarán los campos de PGA Riviera Maya, Mayakoba El Camaleón y Playa Paraíso. El premio scratch tiene prioridad sobre el premio hándicap.
16. La final está prevista para el 25 de septiembre en Atalaya Old Course. En el precio de inscripción irá incluida la cena.
17. El viaje a Riviera Maya está previsto del 29 de octubre al 5 de noviembre de 2021.
18. El Comité del Circuito se reserva el derecho de modificar este Reglamento, en cuyo caso será publicado en la página web de la revista Andalucía Golf / España Golf y en el Club de golf en el que se celebre cada prueba.